

CONDICIONES GENERALES SERVICIOS INTERNACIONALES

DIMENSIONES Y PESOS*

• INTERNACIONAL EXPRESS

Servicios urgentes a nivel mundial.

Se aplica peso real o peso volumétrico, según el que sea superior (volumétrico: ancho x largo x alto/6000 = kg)

• BUSINESS EUROPA

Servicios terrestres B2B dentro de Europa.

Se aplica el peso volumétrico (ancho x largo x alto/5000 = kg), siempre que éste sea superior al peso real.

• ECOMMERCE EUROPA

Servicios terrestres, monobulto, para entregas B2C.

- **Entrega a domicilio:** peso máximo por bulto 40 kg.
- **Entrega a punto de recogida:** peso máximo por bulto 20 kg (consultar disponibilidad).

Se aplica el peso volumétrico (ancho x largo x alto/5000 = kg), siempre que sea superior al peso real.

IMPORTACIONES*

Disponible en todos los servicios Internacionales:

INTERNACIONAL EXPRESS, BUSINESS EUROPA y ECOMMERCE EUROPA, existe un suplemento para países no comunitarios. Las importaciones destino a las islas Canarias sólo admiten servicio **INTERNACIONAL EXPRESS**.

El email y el teléfono del remitente son obligatorios para la correcta tramitación de la recogida.

Hay posibilidad de realizar recogidas/entregas en 3º países.

*Consulte con su franquicia el alcance del servicio.

SERVICIOS ESPECIALES Y CARGOS ADICIONALES

• FERIAS Y EXPOSICIONES:

Son entregas concertadas que se deben organizar con anterioridad (plazo mínimo de 48h previa a la solicitud del servicio) y requieren de suplemento adicional. **Fuera de la UE no garantizamos el servicio.** Consultar con su franquicia.

• TRAMITACIÓN PRIOR NOTICE

Servicio exclusivo para muestras de alcohol, medicamentos y alimentación, con destino a países que requieren de control de la FDA (Food and Drug Administration). Consultar con su franquicia.

• DEVOLUCIONES A ORIGEN

Para aquellas expediciones que salgan de nuestras instalaciones y la devolución sea desde aduanas de origen o almacenes externos peninsulares, se facturarán 15 €, independientemente del servicio contratado. Si la devolución es desde destino o desde zonas de tránsito, se facturará el precio de exportación original.

• SERVICIO E-ALERTA Y PREALERTA

Confirmación de la entrega al cliente de fecha, hora y receptor mediante email o sms. Consultar disponibilidad con su franquicia.

• MERCANCÍAS PELIGROSAS, EXPORTACIONES TEMPORALES Y TRÁNSITOS: No se admiten.





ADUANAS

DUA de exportación incluido en las tarifas. Resto de documentación derivada de los despachos y trámites aduaneros, consulte con su franquicia.

Es responsabilidad del remitente y destinatario conocer las condiciones particulares de exportación, así como aportar la documentación necesaria para el despacho. No nos hacemos cargo de los retrasos producidos por falta de gestión.

Todos los cargos y penalizaciones generados en las aduanas que no sean aceptados por el importador, serán repercutidos al remitente, como responsable de la exportación.

EXCEPCIONES EN EL SERVICIO*

• ENVÍOS DE MUESTRAS A PAÍSES NO COMUNITARIOS

Es necesario aportar factura de exportación en pdf y original, a la franquicia cliente. Disponemos de plantillas con los datos mínimos obligatorios. Consultar con su franquicia.

(Más información en la web nacex.com Servicios/Condiciones generales).

• MERCANCÍA EXCLUIDA

Además de la mercancía excluida para el ámbito nacional, en el ámbito internacional quedan excluidos: artículos de valor excepcional, valores negociables, marfil y productos derivados, armas, joyería, material pornográfico, pieles, pasaportes, DNI o NIE, matrículas de coche, plantas, semillas, tarjetas de crédito activadas y tabaco y sus derivados.

• MERCANCÍA RESTRINGIDA

Para los envíos dentro de la UE existe libre circulación con posibilidad de inspección, en tal caso se requiere que tanto exportador como importador dispongan de licencias y documentación, en caso de requerimiento.

Perfumería, medicamentos, aceite de oliva, artículos de piel o derivados y alimentación no perecedera.

*Consulte con su franquicia el alcance del servicio.

- Es obligatorio que los envíos internacionales dispongan de **teléfono** y/o **email** del destinatario. En caso de omisión no corresponderá reclamación alguna.
- **Envío de muestras:** Es obligatorio indicar descripción detallada del contenido y valor real de la mercancía para todos los destinos internacionales. No se admiten descripciones genéricas.
- En caso de incidencia en las entregas a particulares, los envíos se depositarán en un punto de conveniencia o punto de recogida (Smart Locker, Drop point etc.). Se informará debidamente al destinatario de las condiciones de recogida.
- **Firmas digitalizadas:** No se garantiza la firma digitalizada de todos los servicios internacionales.
- No se admiten envíos a apartados postales.

